

## Taller: Participación de la sociedad

### Declaración de Posición y Resolución de la GOPAC sobre Participación de la Sociedad – Documento preliminar

*La transparencia, la rendición de cuentas y la integridad prosperan cuando existe un equilibrio de poder saludable entre el Estado, la sociedad civil, el mercado y el ámbito internacional, sin que el control absoluto recaiga en ninguna de dichas esferas institucionales.i*

#### Contexto

Sin menoscabar el papel de la elección periódica de los representantes del parlamento como componente clave para la gobernabilidad democrática, que es de suma importancia, la participación y el compromiso actual de los ciudadanos y de la sociedad civil en temas de política pública son un complemento esencial.

En su Artículo 13, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés), aborda la participación de la sociedad en la lucha contra la corrupción. Declara que cada estado tomará las medidas apropiadas, dentro de sus posibilidades y del marco de sus leyes, tendientes a promover la participación activa de individuos y grupos sociales en la prevención de la corrupción.

También hace referencia al papel del estado en cuanto a generar conciencia pública sobre la existencia, causas y gravedad de la corrupción, así como sobre la amenaza que ésta plantea. Sugiere, además, que la participación de la sociedad puede fortalecerse mediante medidas tales como:

- Mayor transparencia y promoción de la contribución del público a los procesos de toma de decisiones
- Acceso público a la información
- Actividades de información pública que contribuyan a la tolerancia-cero de la corrupción, tales como programas de educación pública, incluyendo contenidos curriculares escolares
- El respeto, promoción y protección de la libertad de información relacionada con la corrupción
- El garantizar el conocimiento del público sobre la existencia de organismos anti-corrupción constituidos, entre otros fines, para implementar la UNCAC en un determinado país

Los canales de comunicación entre el gobierno (incluyendo la esfera parlamentaria) y sus ciudadanos deben operar al menos en cuatro modos diferentes, a saber:

- brindando información, como por ejemplo a través de sitios Web
- escuchando reclamos y procurando la adopción de medidas correctivas
- generando participación y procurando la colaboración de los ciudadanos en materia de políticas o legislación
- alentando la participación y el compromiso de los ciudadanos en la solución de problemas, y generando un proceso de aprendizaje mutuo

## Declaración de Posición

Si bien el Poder Ejecutivo del gobierno convoca la participación de los ciudadanos de distintas maneras —en los sistemas presidenciales su autoridad máxima se elige directamente— por lo general se requiere que el ejecutivo informe al parlamento y procure su aprobación para las distintas leyes, incluso para la obtención y utilización de recursos públicos.

Por lo tanto, y desde la perspectiva de la GOPAC, el Parlamento cumple un rol crítico en lograr la participación de los ciudadanos en todos los temas de política pública. Este punto es de gran importancia para lograr integridad en cuanto a la gobernabilidad, dado que el *locus* de la mayoría de las instancias de corrupción se asocia con los aspectos financieros y administrativos del gobierno, que son manejados por el Poder Ejecutivo. Por consiguiente, además de fortalecer su capacidad y desempeño al cumplir con sus roles legislativo, de fiscalización y control, también necesita considerar su capacidad y desempeño al motivar la participación y compromiso de los ciudadanos, es decir, en su rol de representación.

Dada la uniformidad en los resultados arrojados por las encuestas a ciudadanos, que indican un nivel muy bajo de confianza en los parlamentos, la GOPAC cree que sus miembros deben considerar todas las áreas y procesos de la comunicación; a saber: proporcionar información, recibir reclamos y actuar en consecuencia, buscar aportes informativos sobre temas de política, y lograr la participación activa y el compromiso de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción.

También considera que sus miembros deben examinar los principales mecanismos disponibles para conectar a los ciudadanos con el parlamento —medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos. En muchos países donde la corrupción se considera un problema acuciante, uno o más de estos mecanismos podrían encontrarse particularmente debilitados.

Si bien en la Conferencia Mundial de la GOPAC del año 2006 se aceptó una resolución para abordar estos temas, aún resta constituir un grupo de trabajo mundial capaz de llevar adelante esta tarea. Los capítulos regionales y nacionales se han embarcado en trabajos relacionados, tales como realizar actividades de extensión y trabajar con organizaciones de la sociedad civil complementarias, además de buscar activamente el trabajo conjunto con los medios masivos de comunicación para desarrollar un mejor entendimiento entre los ciudadanos respecto de la naturaleza e impacto de la corrupción, y difundir iniciativas para combatirla.

Los principales aspectos que caracterizan la posición de la GOPAC sobre la participación de la sociedad incluyen lo siguiente:

- acuerdo con el Artículo 13 de la UNCAC sobre la necesidad de lograr la participación de la sociedad en la prevención de la corrupción;
- la importancia ya señalada del trabajo de los parlamentos y parlamentarios en todos los niveles, a saber: brindar información, recibir y responder a los reclamos de los ciudadanos; buscar aportes informativos de los ciudadanos sobre legislación y política, y lograr su participación en un aprendizaje mutuo (aprendizaje social).
- los parlamentarios deberían brindar ayuda proporcionando información mediante sus propias actividades de supervisión, pero buscando simultáneamente garantizar prácticas gubernamentales efectivas en materia de presentación de informes periódicos y provisión de acceso a información financiera y administrativa del gobierno, e intentando proveer un entorno económico y legal en el que los medios de comunicación independientes puedan funcionar en forma abierta y efectiva; y

